

FORMULAS Y EJEMPLOS EXPLICATIVOS PARA EL CALCULO DE INTERESES
DEPOSITO A PLAZO FIJO
DEPOSITO A PLAZO FIJO CON INTERES ADELANTADO

Consideraciones

- ✓ Las tasas de interés de las cuentas de Depósito a Plazo Fijo están expresadas en términos porcentuales en base a 360 días y en términos de Tasa Efectiva Anual.
- ✓ La tasa de interés fecha, comisiones y gastos utilizados en los siguientes ejemplos son referenciales.
- ✓ El saldo mínimo de equilibrio es el monto mínimo requerido en la cuenta para no perder ni ganar, debido a que Caja Cusco no cobra mantenimiento de cuenta el saldo mínimo es de 0 soles.*
- ✓ La TREA Indica el rendimiento real del depósito, porque en su cálculo se incluye la TEA más las comisiones y gastos que aplican.*

Depósito a Plazo Fijo

- ✓ Todos los depósitos a plazo fijo, son aperturados a periodos iguales o mayores a 31 días.
- ✓ Las operaciones de apertura, retiros y cancelaciones de plazo fijo están afectas al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) con una tasa de 0.005% conforme a la Ley 29667 vigente desde el 1 de abril de 2011.
- ✓ El cálculo de los intereses se efectúa en forma diaria, con capitalización mensual.
- ✓ En caso el Plazo Fijo se cancele anticipadamente, se procederá de acuerdo a las siguientes condiciones:
 - (i) Si la cancelación anticipada se efectúa en los primeros 180 días calendario de efectuada la apertura, se pagará la tasa de interés correspondiente a la cuenta de ahorros con órdenes de pago, según tarifario vigente a la fecha de cancelación.
 - (ii) Si la cancelación anticipada se efectúa a partir de los 181 días, primero se determinará el tiempo efectivo que estuvo el plazo fijo y luego se ubicará en el periodo que corresponda, de acuerdo a los periodos establecidos en el tarifario vigente de tasas de intereses para plazo fijo, posteriormente se deberá descender dos periodos inmediatos anteriores en el tarifario de tasas de interés vigente, siendo esta la tasa que se aplicará para el pago de los intereses al cliente.

Depósito a Plazo Fijo con Interés Adelantado (Para Personas Naturales)

- ✓ El Depósito a Plazo Fijo con Interés Adelantado considera como plazo mínimo de apertura, 180 días en soles y 270 días en dólares.
- ✓ En caso se cancele anticipadamente, se considera la TEA de una cuenta de ahorros con órdenes de pago, en cualquier plazo de cancelación.

Para consultar las tasas vigentes aplicables a los ejemplos visite nuestra página WEB <http://www.cmac-cusco.com.pe/>

Fórmulas

* Definición en la Resolución SBS N° 3274-2017

1. Conversión de la Tasa Efectiva Anual a la Tasa Nominal Anual (aproximación a 3 decimales)

$$TNA = ((1 + TEA)^{1/360} - 1) \times 360$$

2. Ajustar la TNA a la tasa nominal diaria “TND”

$$TND = \frac{TNA}{360}$$

3. Cálculo del factor de interés aplicable a un número de días “t”

$$f(t) = (1 + TND)^t - 1$$

Donde:

t = número de días del periodo en el que se debe pagar intereses

TND = Tasa Nominal Diaria

4. Cálculo de los intereses por los días transcurridos (aproximación a 2 decimales)

$$i = f(t) \times S$$

Donde:

i = interés que genera el depósito efectuado

S = monto del depósito

5. Cálculo de la TREA – Tasa de Rendimiento Efectivo Anual

$$TREA = \left(\frac{MF}{MI} \right)^{\frac{P}{T}} - 1$$

Donde:

MI = monto inicial

MF = monto final

T = tiempo de depósito en periodos (12 meses)

P = Periodos en un año (12 periodos)

Fórmula para determinar el Monto Final (MF)

$$MF = MI + I - C$$

Donde:

MF = Monto final del periodo

MI = Monto inicial del periodo

I = Interés ganado en el periodo

C = Comisiones y gastos

APLICACIÓN DE LAS FORMULAS EN CASOS PRACTICOS

1. DEPOSITO A PLAZO FIJO

El 30 de julio de 2017 se apertura un Depósito a Plazo Fijo por un importe de S/ 50,000 a un plazo de 360 días con una TEA de 5.15%. El titular de la cuenta cancela el monto del ITF por S/ 2.50 a la apertura de la cuenta.

Retiro de Intereses al Final del Plazo

Cálculo de los intereses a la primera capitalización:

Paso 1: Conversión de la TEA a TNA (aproximación a 3 decimales) T.E.A. = 5.15%

$$TNA = ((1 + TEA)^{1/360} - 1) \times 360$$

$$TNA = ((1 + 5.15\%)^{1/360} - 1) \times 360$$

$$TNA = 5.0220\%$$

Paso 2: Ajustar la TNA a la TND

$$TND = \frac{TNA}{360}$$

$$TND = \frac{5.0220\%}{360}$$

$$TND = 0.000139500$$

Paso 3: Cálculo del factor de interés aplicable a un número de días "t"

$$f(t) = (1 + TND)^t - 1$$

Cada fin de mes se capitaliza los intereses, por lo que de la fecha de apertura 30 de julio al 31 de julio transcurrieron 2 días, entonces:

$$f(2) = (1 + 0.000139500)^2 - 1$$

$$f(2) = 0.000279019$$

Paso 4: Cálculo de los intereses por los días transcurridos

$$i = f(t) \times S$$

$$i = 0.000279019 \times 50,000.00$$

$$i = 13.95$$

Cálculo de los intereses a la segunda capitalización:

Los intereses generados al 31 de julio se capitalizan, generando un nuevo saldo de S/ 50,000.00 + S/ 13.95 = S/ 50,013.95 sobre el cual se calcularán los intereses del siguiente mes, repitiendo los pasos 3 y 4. La capitalización del siguiente mes se da el 31 de agosto, transcurriendo 31 días.

Paso 3: $f(31) = (1 + 0.000139500)^{31} - 1$

$$f(t) = 0.004333561$$

Paso 4: $i = f(t) \times S$

$$i = 0.004333561 \times 50,013.95$$

$$i = 216.74$$

Los intereses generados al 31 de agosto se capitalizan, generando un nuevo saldo de S/ 50,013.95 + S/ 216.74 = S/ 50,230.69 sobre el cual se calcularán los intereses del siguiente mes. Los pasos 3 y 4 se repiten hasta el cumplimiento del plazo establecido, de la siguiente manera:

Monto de apertura	50,000.00
Fecha de apertura	30/07/2017
Producto	PLAZO FIJO
Rango	01. Hasta 50,000
Plazo	360
TEA	5.15%
ITF	0.005%
TNA	5.0220%
TND	0.000139500

Registro	Fecha	Operación	Días	Monto	Abono	Cargo	ITF	Intereses	Saldo
1	30/07/2017	Apertura	0	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
2	31/07/2017	Capitalización de Intereses	2	13,95	13,95	0,00	0,00	13,95	50.013,95
3	31/08/2017	Capitalización de Intereses	31	216,74	216,74	0,00	0,00	216,74	50.230,69
4	30/09/2017	Capitalización de Intereses	30	210,64	210,64	0,00	0,00	210,64	50.441,33
5	31/10/2017	Capitalización de Intereses	31	218,59	218,59	0,00	0,00	218,59	50.659,92
6	30/11/2017	Capitalización de Intereses	30	212,44	212,44	0,00	0,00	212,44	50.872,36
7	31/12/2017	Capitalización de Intereses	31	220,46	220,46	0,00	0,00	220,46	51.092,82
8	31/01/2018	Capitalización de Intereses	31	221,41	221,41	0,00	0,00	221,41	51.314,23
9	28/02/2018	Capitalización de Intereses	28	200,81	200,81	0,00	0,00	200,81	51.515,05
10	31/03/2018	Capitalización de Intereses	31	223,24	223,24	0,00	0,00	223,24	51.738,29
11	30/04/2018	Capitalización de Intereses	30	216,96	216,96	0,00	0,00	216,96	51.955,25
12	31/05/2018	Capitalización de Intereses	31	225,15	225,15	0,00	0,00	225,15	52.180,40
13	30/06/2018	Capitalización de Intereses	30	218,82	218,82	0,00	0,00	218,82	52.399,22
14	25/07/2018	Renovación	24	175,71	0,00	0,00	0,00	175,71	52.399,22
		Días transcurridos	360		175,71				52.574,94

Interés generado	2,574.94
Saldo Final	52,574.94

Retiro de Intereses Mensuales

Considerando el ejemplo anterior, se apertura un Depósito a Plazo Fijo con retiro de intereses mensuales.

Retiro de intereses en la primera capitalización

Los intereses generados al 31 de julio se capitalizan, generando un nuevo saldo de S/ 50,000.00 + S/ 13.95 = S/ 50,013.95 sobre el cual se calcularán los intereses hasta el retiro de los intereses el 29 de agosto repitiendo los pasos 3 y 4. Para el retiro de los intereses han transcurrido 28 días.

Paso 3: $f(28) = (1 + 0.000139500)^{28} - 1$

$$f(t) = 0.003913365$$

Paso 4: $i = 0.003913365 \times 50,013.95$

$$i = 195.72$$

El 29 de agosto se retiran los intereses ganados hasta la fecha, es decir S/ 13.95 + S/ 195.72 = S/ 209.67, quedando un saldo de S/ 50,000.00. Los pasos 3 y 4 se repiten hasta el cumplimiento del plazo establecido, de la siguiente manera:

Monto de apertura	50,000.00
Fecha de apertura	30/07/2017
Producto	PLAZO FIJO
Rango	01. Hasta 50,000
Plazo	360.00
TEA	5.15%
ITF	0.005%
TNA	5.0220%
TND	0.000139500

Fecha	Operación	Días	Monto	Abono	Cargo	ITF	Intereses	Saldo
30/07/2017	Apertura	0	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.0000	50,000.00
31/07/2017	Capitalización de intereses	2	13.95	13.95	0.00	0.00	13.95	50,013.95
29/08/2017	Retiro	28	209.67	195.72	-209.67	0.00	195.72	50,000.00
31/08/2017	Capitalización de intereses	3	20.93	20.93	0.00	0.00	20.93	50,020.93
29/09/2017	Retiro	28	216.68	195.75	-216.68	0.00	195.75	50,000.00
30/09/2017	Capitalización de intereses	2	13.95	13.95	0.00	0.00	13.95	50,013.95
29/10/2017	Retiro	28	209.67	195.72	-209.67	0.00	195.72	50,000.00
31/10/2017	Capitalización de intereses	3	20.93	20.93	0.00	0.00	20.93	50,020.93
28/11/2017	Retiro	27	209.67	188.75	-209.67	0.00	188.75	50,000.00
30/11/2017	Capitalización de intereses	3	20.93	20.93	0.00	0.00	20.93	50,020.93
29/12/2017	Retiro	28	216.68	195.75	-216.68	0.00	195.75	50,000.00
31/12/2017	Capitalización de intereses	3	20.93	20.93	0.00	0.00	20.93	50,020.93
28/01/2018	Retiro	27	209.67	188.75	-209.67	0.00	188.75	50,000.00
31/01/2018	Capitalización de intereses	4	27.91	27.91	0.00	0.00	27.91	50,027.91
28/02/2018	Retiro	27	216.68	188.77	-216.68	0.00	188.77	50,000.00
28/02/2018	Capitalización de intereses	1	6.97	6.97	0.00	0.00	6.97	50,006.98
30/03/2018	Retiro	29	209.67	202.70	-209.67	0.00	202.70	50,000.00
31/03/2018	Capitalización de intereses	2	13.95	13.95	0.00	0.00	13.95	50,013.95
29/04/2018	Retiro	28	209.67	195.72	-209.67	0.00	195.72	50,000.00
30/04/2018	Capitalización de intereses	2	13.95	13.95	0.00	0.00	13.95	50,013.95
29/05/2018	Retiro	28	209.67	195.72	-209.67	0.00	195.72	50,000.00
31/05/2018	Capitalización de intereses	3	20.93	20.93	0.00	0.00	20.93	50,020.93
30/06/2018	Retiro	29	223.68	202.76	-223.68	0.00	202.76	50,000.00
30/06/2018	Capitalización de intereses	1	6.97	6.97	0.00	0.00	6.97	50,006.98
25/07/2018	Renovación	24	167.69	167.69	0.00	0.00	167.69	50,174.67

360

Interés generado	2,516.10
------------------	----------

1.1 Cancelación Anticipada para Plazo Fijo

Considerando el ejemplo anterior, a un plazo de 540 días. A continuación se presentan dos casos de cancelación anticipada:

CASO 1: Cancelación anticipada antes de los 180 días

La cancelación anticipada se efectúa a los 179 días, entonces se otorga la tasa de órdenes de pago que es 0.10%¹.

¹ Según tarifario vigente de plazo fijo al momento de realizar la cancelación.

A los plazos fijos con cancelación anticipada en los primeros 180 días se les aplicarán la tasa de órdenes de pago.

Cálculo de los intereses a la primera capitalización:

Paso 1: Conversión de la TEA a TNA (aproximación a 3 decimales) T.E.A. = 0.10%

$$TNA = ((1 + TEA)^{1/360} - 1) \times 360$$

$$TNA = ((1 + 0.10\%)^{1/360} - 1) \times 360$$

$$TNA = 0.100\%$$

Paso 2: Ajustar la TNA a la TND

$$TND = \frac{TNA}{360}$$

$$TND = \frac{0.100\%}{360}$$

$$TND = 0.000002778$$

Paso 3: Cálculo del factor de interés aplicable a un número de días "t"

$$f(t) = (1 + TND)^t - 1$$

Cada fin de mes se capitaliza los intereses, por lo que de la fecha de apertura 30 de julio al 31 de julio transcurrieron 2 días, entonces:

$$f(2) = (1 + 0.000002778)^2 - 1$$

$$f(t) = 0.000005556$$

Paso 4: Cálculo de los intereses por los días transcurridos

$$i = f(t) \times S$$

$$i = 0.000005556 \times 50,000.00$$

$$i = 0.28$$

Cálculo de los intereses a la segunda capitalización:

Los intereses generados al 31 de julio se capitalizan, generando un nuevo saldo de S/ 50,000.00 + S/ 0.28 = S/ 50,000.28 sobre el cual se calcularán los intereses del siguiente mes, repitiendo los pasos 3 y 4. La capitalización del siguiente mes se da el 31 de agosto, transcurriendo 31 días.

Paso 3: $f(31) = (1 + 0.000002778)^{31} - 1$

$$f(t) = 0.000086115$$

Paso 4: $i = f(t) \times S$

$$i = 0.000086115 \times 50,000.28$$

$$i = 4.31$$

Los intereses generados al 31 de agosto se capitalizan, generando un nuevo saldo de S/ 50,000.28 + S/ 4.31 = S/ 50,004.58 sobre el cual se calcularán los intereses del siguiente mes. Los pasos 3 y 4 se repiten hasta el cumplimiento del plazo de hasta 179 días, de la siguiente manera:

Monto de apertura	50,000
Fecha de apertura	30/07/2017
Producto	PLAZO FIJO CANCELACION ANTICIPADA
Rango	01. Hasta 50,000
Plazo	540
TEA	0.10%
ITF	0.005%
TNA	0.1000%
TND	0.000002778

Registro	Fecha	Operación	Días	Monto	Abono	Cargo	ITF	Intereses	Saldo
1	30/07/2017	Apertura	0	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
2	31/07/2017	Capitalización de Intereses	2	0.28	0.28	0.00	0.00	0.28	50,000.28
3	31/08/2017	Capitalización de Intereses	31	4.31	4.31	0.00	0.00	4.31	50,004.58
4	30/09/2017	Capitalización de Intereses	30	4.17	4.17	0.00	0.00	4.17	50,008.75
5	31/10/2017	Capitalización de Intereses	31	4.31	4.31	0.00	0.00	4.31	50,013.06
6	30/11/2017	Capitalización de Intereses	30	4.17	4.17	0.00	0.00	4.17	50,017.23
7	31/12/2017	Capitalización de Intereses	31	4.31	4.31	0.00	0.00	4.31	50,021.53
8	25/01/2018	Cancelación anticipada	24	3.33	0.00	0.00	0.00	3.33	50,017.23

179

Interés generado	24.87
Saldo Final	50,020.56

El interés generado a la cancelación anticipada del plazo fijo a los 179 días es de S/ 24.87.

CASO 2: Cancelación anticipada a partir de los 181 días

La cancelación anticipada se efectúa a los 219 días, que se ubica en el periodo de 180 días del tarifario vigente de plazo fijo y posteriormente se desciende dos periodos inmediatos anteriores correspondiendo la tasa de 1.85%².

Cálculo de los intereses a la primera capitalización:

Paso 1: Conversión de la TEA a TNA (aproximación a 3 decimales) T.E.A. = 1.85%

$$TNA = ((1 + TEA)^{1/360} - 1) \times 360$$

$$TNA = ((1 + 1.85\%)^{1/360} - 1) \times 360$$

$$TNA = 1.833\%$$

Paso 2: Ajustar la TNA a la TND

$$TND = \frac{TNA}{360}$$

² Según tarifario vigente de plazo fijo al momento de realizar la cancelación.

A los plazos fijos con cancelación anticipada a partir de los 181 días se les aplicarán la tasa correspondiente a dos periodos inmediatos anteriores partiendo del periodo correspondiente al tiempo efectivo.

$$\text{TND} = \frac{1.833\%}{360}$$

$$\text{TND} = 0.000050917$$

Paso 3: Cálculo del factor de interés aplicable a un número de días “t”

$$f(t) = (1 + \text{TND})^t - 1$$

Cada fin de mes se capitaliza los intereses, por lo que de la fecha de apertura 20 de marzo al 31 de marzo transcurrieron 12 días, entonces:

$$f(2) = (1 + 0.000050917)^2 - 1$$

$$f(2) = 0.000101836$$

Paso 4: Cálculo de los intereses por los días transcurridos

$$i = f(t) \times S$$

$$i = 0.000101836 \times 50,000.00$$

$$i = 5.09$$

Cálculo de los intereses a la segunda capitalización:

Los intereses generados al 31 de julio se capitalizan, generando un nuevo saldo de S/ 50,000.00 + S/ 5.09 = S/. 50,005.09 sobre el cual se calcularán los intereses del siguiente mes, repitiendo los pasos 3 y 4. La capitalización del siguiente mes se da el 31 de agosto, transcurriendo 31 días.

Paso 3: $f(31) = (1 + 0.000050917)^{31} - 1$

$$f(t) = 0.001579623$$

Paso 4:

$$i = f(t) \times S$$

$$i = 0.001579623 \times 50,005.09$$

$$i = 78.99$$

Los intereses generados al 30 de abril se capitalizan, generando un nuevo saldo de S/ 50,005.09 + S/ 78.99 = S/ 50,084.08 sobre el cual se calcularán los intereses del siguiente mes. Los pasos 3 y 4 se repiten hasta el cumplimiento del plazo de hasta 219 días, de la siguiente manera:

Monto de apertura	50,000
Fecha de apertura	30/07/2017
Producto	PLAZO FIJO CANCELACION ANTICIPADA
Rango	01. Hasta 50,000
Plazo	90
TEA	1.85%
ITF	0.005%
TNA	1.8330%
TND	0.000050917

Registro	Fecha	Operación	Días	Monto	Abono	Cargo	ITF	Intereses	Saldo
1	30/07/2017	Apertura	0	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
2	31/07/2017	Capitalización de Intereses	2	5.09	5.09	0.00	0.00	5.09	50,005.09
3	31/08/2017	Capitalización de Intereses	31	78.99	78.99	0.00	0.00	78.99	50,084.08
4	30/09/2017	Capitalización de Intereses	30	76.56	76.56	0.00	0.00	76.56	50,160.64
5	31/10/2017	Capitalización de Intereses	31	79.23	79.23	0.00	0.00	79.23	50,239.88
6	30/11/2017	Capitalización de Intereses	30	76.80	76.80	0.00	0.00	76.80	50,316.67
7	31/12/2017	Capitalización de Intereses	31	79.48	79.48	0.00	0.00	79.48	50,396.16
8	31/01/2018	Capitalización de Intereses	31	79.61	79.61	0.00	0.00	79.61	50,475.76
9	28/02/2018	Capitalización de Intereses	28	72.01	72.01	0.00	0.00	72.01	50,547.77
10	06/03/2018	Cancelación anticipada	5	12.85	0.00	0.00	0.00	12.85	50,475.76

219

Interés generado	560.62
Saldo Final	50,488.61

El interés generado a la cancelación anticipada del plazo fijo a los 219 días es de S/ 560.62.

2. PLAZO FIJO CON INTERES ADELANTADO

Considerando el ejemplo anterior ³, se realiza la apertura de un Depósito a Plazo Fijo con Interés Adelantado, cuya TEA es de 4.05% ⁴.

Cálculo de los intereses a la primera capitalización:

Paso 1: Conversión de la TEA a TNA (aproximación a 3 decimales) T.E.A. = 4.05%

$$TNA = ((1 + TEA)^{1/360} - 1) \times 360$$

$$TNA = ((1 + 4.05\%)^{1/360} - 1) \times 360$$

$$TNA = 3.970\%$$

Paso 2: Ajustar la TNA a la TND

$$TND = \frac{TNA}{360}$$

³ Ejemplo de Depósito a Plazo Fijo, página 2

⁴ Según tarifario Plazo Fijo con Interés Adelantado al momento de la apertura

$$\text{TND} = \frac{3.970\%}{360}$$

$$\text{TND} = 0.000110278$$

Paso 3: Cálculo del factor de interés aplicable a un número de días “t”
En el plazo fijo con interés adelantado el valor de “t” es igual el plazo contratado.

$$f(t) = (1 + \text{TND})^t - 1$$

$$f(360) = (1 + 0.000110278)^{360} - 1$$

$$f(360) = 0.04049630$$

Paso 4: Cálculo de los intereses por los días transcurridos
El plazo fijo interés con adelantado no capitaliza el interés mensualmente ya que es pagado a la apertura de la cuenta.

$$i = f(t) \times S$$

$$i = 0.04049630 \times 50,000.00$$

$$i = 2,024.82$$

2.1 Cancelación anticipada para Plazo Fijo con Interés Adelantado

Si se realiza una cancelación anticipada de un Depósito a Plazo Fijo con Interés Adelantado, el cálculo se realiza como en el caso de un depósito a plazo fijo.

Si se realiza la cancelación anticipada a los 220 días, entonces se otorga la tasa de órdenes de pago de 0.10%, generando el interés de S/ 24.87.⁵

Cálculo de los intereses a la primera capitalización:

Paso 1: Conversión de la TEA a TNA (aproximación a 3 decimales) T.E.A. = 0.10%

$$\text{TNA} = ((1 + \text{TEA})^{1/360} - 1) \times 360$$

$$\text{TNA} = ((1 + 0.10\%)^{1/360} - 1) \times 360$$

$$\text{TNA} = 0.100\%$$

Paso 2: Ajustar la TNA a la TND

$$\text{TND} = \frac{\text{TNA}}{360}$$

$$\text{TND} = \frac{0.100\%}{360}$$

$$\text{TND} = 0.000002778$$

Paso 3: Cálculo del factor de interés aplicable a un número de días “t”

⁵ Ver el cálculo en página 6, Caso 1: Cancelación anticipada antes de los 180 días

$$f(t) = (1 + \text{TND})^t - 1$$

Cada fin de mes se capitaliza los intereses, por lo que de la fecha de apertura 30 de julio al 31 de julio transcurrieron 2 días, entonces:

$$f(2) = (1 + 0.000002778)^2 - 1$$

$$f(t) = 0.000005556$$

Paso 4: Cálculo de los intereses por los días transcurridos

$$i = f(t) \times S$$

$$i = 0.000005556 \times 50,000.00$$

$$i = 0.28$$

Los pasos 3 y 4 se repiten hasta el plazo de 214 días.

Monto de apertura	50,000
Fecha de apertura	30/07/2017
Producto	PLAZO FIJO INTERÉS ADELANTADO
Rango	01. Hasta 50,000
Plazo	360
TEA	0.10%
ITF	0.005%
TNA	0.100%
TND	0.000002778
f(t)	0.00100050

Registro	Fecha	Operación	Días	Monto	Abono	Cargo	ITF	Intereses	Saldo
1	30/07/2017	Apertura	0	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
2	31/07/2017	Capitalización de intereses	2	0.28	0.28	0.00	0.00	0.28	50,000.28
3	31/08/2017	Capitalización de intereses	31	4.31	4.31	0.00	0.00	4.31	50,004.59
4	30/09/2017	Capitalización de intereses	30	4.17	4.17	0.00	0.00	4.17	50,008.76
5	31/10/2017	Capitalización de intereses	31	4.31	4.31	0.00	0.00	4.31	50,013.07
6	30/11/2017	Capitalización de intereses	30	4.17	4.17	0.00	0.00	4.17	50,017.24
7	31/12/2017	Capitalización de intereses	31	4.31	4.31	0.00	0.00	4.31	50,021.55
8	31/01/2018	Capitalización de intereses	31	4.31	4.31	0.00	0.00	4.31	50,025.86
9	28/02/2018	Capitalización de intereses	28	3.89	3.89	0.00	0.00	3.89	50,029.75

214

Interés generado	29.75
------------------	-------

El interés generado a la cancelación anticipada del plazo fijo con interés adelantado a los 214 días es de S/ 29.75.

Entonces, como el interés de S/ 2,024.82 ya había sido pagado a la apertura de la cuenta, la diferencia que debe ser devuelta es: S/ 2,024.82 – S/ 29.75 = S/ 1,995.07

Por tanto, el monto final recibido será de: S/ 50,000 – S/1,995.07 = **S/ 48,004.93**

TREA – Tasa de Rendimiento Efectiva Anual

El 30 de julio de 2017 se apertura un Depósito a Plazo Fijo por un importe de S/ 1,000 a un plazo de 360 días con una TEA de 5.40%. El titular de la cuenta cancela el monto del ITF por S/ 0.10 a la apertura de la cuenta.

Monto de apertura	1,000.00
Fecha de apertura	30/07/2017
Producto	PLAZO FIJO
Rango	01. Hasta 50,000
Plazo	360
TEA	5.40%
ITF	0.005%
TNA	5.2600%
TND	0.000146111

Registro	Fecha	Operación	Días	Monto	Abono	Cargo	ITF	Intereses	Saldo
1	30/07/2017	Apertura	0	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2	31/07/2017	Capitalización de Intereses	2	0.29	0.29	0.00	0.00	0.29	1,000.29
3	31/08/2017	Capitalización de Intereses	31	4.54	4.54	0.00	0.00	4.54	1,004.83
4	30/09/2017	Capitalización de Intereses	30	4.41	4.41	0.00	0.00	4.41	1,009.25
5	31/10/2017	Capitalización de Intereses	31	4.58	4.58	0.00	0.00	4.58	1,013.83
6	30/11/2017	Capitalización de Intereses	30	4.45	4.45	0.00	0.00	4.45	1,018.28
7	31/12/2017	Capitalización de Intereses	31	4.62	4.62	0.00	0.00	4.62	1,022.90
8	31/01/2018	Capitalización de Intereses	31	4.64	4.64	0.00	0.00	4.64	1,027.55
9	28/02/2018	Capitalización de Intereses	28	4.21	4.21	0.00	0.00	4.21	1,031.76
10	31/03/2018	Capitalización de Intereses	31	4.68	4.68	0.00	0.00	4.68	1,036.44
11	30/04/2018	Capitalización de Intereses	30	4.55	4.55	0.00	0.00	4.55	1,041.00
12	31/05/2018	Capitalización de Intereses	31	4.73	4.73	0.00	0.00	4.73	1,045.72
13	30/06/2018	Capitalización de Intereses	30	4.59	4.59	0.00	0.00	4.59	1,050.31
14	25/07/2018	Renovación	24	3.69	0.00	0.00	0.00	3.69	1,050.31
		Días transcurridos	360		3.69				1,054.00

Interés generado	54.00
Saldo Final	1,054.00

Reemplazando MF:

$$MF = MI + I + C$$

$$TREA = \left(\frac{1,000 + 54.00 - 0}{1,000} \right)^{\frac{12}{12}} - 1$$

$$TREA = \left(\frac{1,054.00}{1,000} \right)^1 - 1$$

$$TREA = 1.054 - 1$$

$$TREA = 5.40\%$$

La Tasa Efectiva Anual es igual a la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual

“La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias, así como el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017”.

Para mayor información sobre nuestros productos y servicios financieros, tasas de interés, comisiones y gastos visite nuestras oficinas de atención (Plataforma de Atención al Cliente) o nuestra página Web: www.cmac-cusco.com.pe